



GORONA DEL VIENTO EL HIERRO, S.A.

Acta de Consejo de Administración de 31 de octubre de 2024

ASISTENTES:

Presidente:

D. Alpidio Armas González.

Vocales:

D. Antonio R. China Padró
D. David Cabrera de León
D. Emilio Hernández Montero
D. Amado Carballo Quintero
D. Juan Luis Padró Morales
D. Manuel Antonio Rubias Tejada
D. Saúl Barrio Ortega
Instituto Tecnológico de Canarias,
S.A., representado por D^a
Guayarmina Elisa Peña García.

Secretario:

D. Francisco Morales Fernández.

Letrado Asesor:

D. Luis Rodríguez Muñoz.

Asistencia a Secretaría:

D^a Rosa María Ávila García.

Invitados:

Carmen Guillén Casañas.
Interventora del Cabild Insular de El
Hierro.

Siendo las 10:05 horas del día **31 de octubre de 2024**, se reúne en la calle Provisor Magdaleno nº 8 - 10, Villa de Valverde, El Hierro, el Consejo de Administración de la entidad **Gorona del Viento El Hierro, S.A.**, previa convocatoria cursada en legal forma, con la asistencia presencial o por video conferencia (v) de los miembros que quedan relacionados al margen, actuando de Presidente, D. Alpidio Armas González, siendo Secretario D. Francisco Morales Fernández y con el asesoramiento del Letrado Asesor D. Luis Rodríguez Muñoz, para deliberar y resolver sobre los asuntos del siguiente ORDEN DEL DIA:

- I. **ADJUDICACIÓN Y NOMBRAMIENTO AUDITORES EJERCICIOS 2024 – 2025 Y 2026.**
- II. **OTROS ASUNTOS.**
- III. **RUEGOS Y PREGUNTAS.**
- IV. **LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.**

Al existir quórum suficiente, el Presidente dispone que se entre en el examen y consideración de los diferentes puntos del Orden del Día.

- I. **ADJUDICACIÓN Y NOMBRAMIENTO AUDITORES EJERCICIOS 2024 – 2025 Y 2026.**





GORONA DEL VIENTO EL HIERRO, S.A.

Acta de Consejo de Administración de 31 de octubre de 2024

Por el Presidente se da cuenta al Consejo de la propuesta emitida por la Mesa de Contratación, en sesión celebrada con fecha 22 de octubre de 2024, del expediente 59/2024 “*Servicios de Auditoría de Cuentas Anuales y Procedimientos Acordados de los Sistemas Eléctricos Insulares y Extrapeninsulares (SEIE) para Gorona del Viento El Hierro, S.A, para los ejercicios 2024 -2025 y 2026*”, cuyo contenido se transcribe a continuación:

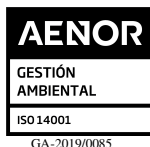
“La Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación:

A la vista de la respuesta de EY al requerimiento realizado, una vez evaluada la propuesta de sustitución conforme a los criterios establecidos en la convocatoria, de D. Agustín Marrero Suárez por D. José Agustín Rico y teniendo en cuenta que cumple con los requisitos exigidos en los Pliegos, elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato 59/2024 “Servicios de Auditoría de Cuentas Anuales y Procedimientos Acordados de los Sistemas Eléctricos Insulares y Extrapeninsulares (SEIE) para Gorona del Viento El Hierro, S.A.” a favor de la Empresa ERNST AND YOUNG, S.L. con NIF B78970506, al haber sido la única oferta presentada y cumplir técnicamente con las condiciones exigidas en los pliegos que rigen la contratación del citado expediente, por un importe de cuarenta y dos mil novecientos euros (42.900,00 €) IGIC no incluido y un plazo de duración del contrato de tres (3) años, durante el cual deberán realizarse las auditorías de cuentas y las auditorías económicas de los grupos de generación en régimen ordinario de los SEIE correspondiente a los ejercicios contables 2024, 2025 y 2026.”.

Tras deliberar sobre el asunto planteado el Consejo acuerda, por unanimidad, ratificar la propuesta de la Mesa de Contratación y, en consecuencia, elevar a la Junta General la siguiente propuesta:

1.- Adjudicar el expediente 59/2024 “Servicios de Auditoría de Cuentas Anuales y Procedimientos Acordados de los Sistemas Eléctricos Insulares y Extrapeninsulares (SEIE) para Gorona del Viento El Hierro, S.A.” a favor de la Empresa ERNST AND YOUNG, S.L. con NIF B78970506, al haber sido la única oferta presentada y cumplir técnicamente con las condiciones exigidas en los pliegos que rigen la contratación del citado expediente, por un importe de cuarenta y dos mil novecientos euros (42.900,00 €) IGIC no incluido y un plazo de duración del contrato de tres (3) años.





GORONA DEL VIENTO EL HIERRO, S.A.

Acta de Consejo de Administración de 31 de octubre de 2024

2.- Designar para los ejercicios 2024 – 2025 y 2026 a la Empresa Ernst & Young, S.L. auditora de la Sociedad Gorona del Viento El Hierro, S.A., cuyos datos empresariales se especifican a continuación:

Razón social: ERNST & YOUNG, S.L.

C.I.F. B78970506

Domicilio: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1. C.P. 28020

Población: Madrid

Inscrita en: Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 12.749, Libro 0, Folio 215, Sección 8ª M-21.1213

Miembro del R.O.A.C.: S0530

Su representante legal y apoderada es Dña. Patricia Afonso Gómez, con D.N.I./N.I.F. 43.811.595-E, de nacionalidad española, que no se encuentra incurso en incompatibilidades y que tiene plena capacidad para aceptar el nombramiento en nombre de su representada.

3.- Notificar a la empresa Ernst & Young, S.L. el presente acuerdo para su conocimiento y efectos consiguientes.

II.- OTROS ASUNTOS.

No existieron.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No existieron.

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.





GORONA DEL VIENTO EL HIERRO, S.A.

Acta de Consejo de Administración de 31 de octubre de 2024

Una vez que es leída por el asesor jurídico y encontrándola conforme con lo tratado, el Consejo acuerda por unanimidad, aprobar al Acta de la presente sesión.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:20 horas del día indicado, se levanta la sesión facultando, expresamente y de forma tan amplia como en Derecho sea necesario, a Presidente y Secretario para que, indistinta y solidariamente, cada uno de ellos, puedan, con toda la amplitud que fuera necesaria en Derecho, lograr la inscripción en el Registro Mercantil de los anteriores acuerdos y para ello expedir certificaciones, subsanar, aclarar, precisar o completar los acuerdos adoptados en la presente sesión, o los que se produjeran en cuantas escrituras y documentos se otorgaren en ejecución de los mismos, realizando cuantos actos o negocios jurídicos sean necesarios o convenientes para su formalización, otorgando cuantos documentos públicos o privados estimaren necesarios o convenientes para la más plena eficacia de los mismos.

EL PRESIDENTE,

D. Alpidio Armas González

EL SECRETARIO,

D. Francisco Morales Fernández

